



El CCCXC Congreso General Extraordinario de UnTER, en la ciudad de Villa Regina, sesiona en nombre del compañero **Pascual Mosca, a 17 años de su fallecimiento en el marco de la histórica lucha docente en el piquete de Chichinales**. Su figura representa el compromiso militante con la educación pública, la defensa de los derechos laborales y la construcción colectiva de nuestro sindicato.

Recordar a Pascual no es sólo un acto de **Memoria**: es reafirmar la **tradición de lucha de la docencia rionegrina** y sostener el legado de quienes construyeron esta organización con convicción, solidaridad y compromiso. En tiempos donde se intenta disciplinar a lxs trabajadorxs, su ejemplo nos convoca a sostener la **unidad, la organización y la firmeza en la defensa de nuestros derechos**.

Este Congreso sesiona también en homenaje a **Silvia Cabañares**, víctima de femicidio y violación grupal.

Continuando, queremos rendir homenaje a lxs jóvenes **Sergio Sorbellini y Raquel Lagunas** de la localidad de Río Colorado. **A 37 años el doble homicidio que terminó con sus vidas sigue impune. Exigimos justicia y castigo a los culpables**, y repudiamos al poder político y judicial.

Además, homenajeamos al compañero **Horacio Tamburini**, exiliado y torturado durante la última dictadura y recientemente fallecido.

También, el presente Congreso rinde homenaje a **lxs compañerxs docentes que trabajan en las residencias y lxs compañerxs jubiladxs** que cada miércoles se manifiestan resistiendo la represión, para visibilizar y defender sus derechos.

Pasando a los repudios, este Congreso manifiesta:

Las políticas que promueven la desigualdad, la deshumanización y el enfrentamiento social sólo profundizan las crisis y deterioran la convivencia democrática. Por esta razón **repudiamos la decisión del gobierno nacional de incorporarse al denominado "Consejo de la Paz"**, mientras sostiene un alineamiento automático con las políticas militares impulsadas por **Estados Unidos e Israel**. No es posible hablar de paz mientras se justifican bombardeos, intervenciones militares y acciones que profundizan los conflictos internacionales y el sufrimiento de los pueblos. Este posicionamiento contradice la histórica tradición de la Argentina de defensa de la soberanía, la no intervención y la resolución pacífica de los conflictos. Como organización sindical reafirmamos nuestro compromiso con **la paz verdadera entre los pueblos**, con el respeto al derecho internacional y con una política exterior independiente y soberana, al servicio de las mayorías populares.

También **repudiamos la Reforma laboral aprobada recientemente** con acuerdo de sectores como La Libertad Avanza, la Unión Cívica Radical, el Partido Justicialista, la Coalición Cívica y el acuerdo de algunos gobernadores. **Esta aprobación constituye un grave retroceso en materia de derechos conquistados por la clase trabajadora** a lo largo de décadas de lucha.





Bajo discursos de modernización y competitividad, se promueve un modelo que **flexibiliza condiciones laborales, precariza el empleo y debilita la organización sindical**. Estas medidas buscan trasladar el costo de las crisis económicas a quienes viven de su trabajo, deteriorando las condiciones de vida de millones de trabajadores y trabajadoras.

Continuando, **repudiamos el cierre de la empresa Fate y nos solidarizamos con sus trabajadores** que fueron reprimidos por el gobierno provincial mientras reclamaban por sus puestos de trabajo.

Desde UnTER reafirmamos que **el trabajo con derechos es un pilar fundamental para la construcción de una sociedad justa**. La estabilidad laboral, la negociación colectiva, la protección social y la organización sindical son conquistas que no estamos dispuestos a resignar.

El Congreso expresa su rechazo al rumbo político impulsado por el **gobierno nacional de Javier Milei**, que se expresa en **políticas de ajuste, discursos de odio y ataques permanentes** a distintos sectores de la sociedad.

Particularmente se repudian las expresiones vertidas en la apertura de sesiones legislativas el pasado **01 de marzo**, así como también las iniciativas que buscan avanzar sobre derechos sociales y laborales conquistados por el pueblo argentino.

En esta misma línea **repudiamos la aprobación de la ley de baja de la edad de punibilidad**.

Este congreso también quiere manifestar su preocupación frente a distintas formas de violencia institucional, intentos de disciplinamiento y ataques al derecho a la protesta y a la organización sindical.

El **derecho a huelga, la libertad sindical y la protesta social** forman parte de las herramientas democráticas que tienen las y los trabajadores para defender sus derechos.

Cualquier intento de limitar o criminalizar estas prácticas constituye un **retroceso democrático** que debe ser rechazado por el conjunto de la sociedad.

Desde este Congreso expresamos el **repudio a la modificación de la Ley de Glaciares**, por considerar que debilita la protección de reservas estratégicas de agua dulce y abre la puerta al avance de actividades extractivas sobre territorios sensibles. Y denunciamos los dichos nefastos del **Senador Enzo Fullone** durante la votación de la misma.

Los glaciares cumplen un rol fundamental en el equilibrio ambiental y en la provisión de agua para las comunidades. **Defenderlos es defender la vida, la producción y el futuro de los pueblos**. Por ello, en este mismo sentido repudiamos el avance del **proyecto de GNL enmarcado dentro del RIGI** al que Río Negro adhiere.





La docencia rionegrina en su conjunto reafirma su compromiso con **la defensa de los bienes comunes, el cuidado del ambiente y el derecho de las comunidades a decidir sobre sus territorios.**

Se rechaza el proyecto denominado **“Ley de Libertad Educativa”**, que bajo un discurso de elección individual y modernización encubre un proceso de desresponsabilización del Estado y de avance de la lógica de mercado sobre el sistema educativo.

La Educación Pública es un derecho social y una responsabilidad indelegable del Estado. No es una mercancía ni un servicio sujeto a la competencia entre instituciones.

Las políticas que promueven la fragmentación del sistema educativo profundizan las desigualdades y ponen en riesgo el derecho de niñas, niños y jóvenes a la educación gratuita, integral, crítica y emancipadora.

También se manifiesta la preocupación y rechazo frente a los intentos de avanzar con **reformas educativas sin debate real ni participación de las comunidades educativas.**

Nos oponemos rotundamente a la implementación de programas como la **Transformación de la Escuela Secundaria** o la **Red de Escuelas Innovadoras**, que se intentan aplicar en la zona de Valle Medio, para luego avanzar en el resto de la provincia sin un proceso democrático de discusión.

Las transformaciones del sistema educativo deben construirse colectivamente, con la participación de docentes, estudiantes, familias y comunidades. Imponer cambios de manera vertical sólo profundiza los problemas existentes y debilita el sistema educativo. Por esto, el presente Congreso también repudia las resoluciones que pretenden fragmentar el **IFDC de San Antonio** en la formación técnica y profesorado.

En consonancia también se expresa la preocupación por la **situación que atraviesa el sistema educativo en la provincia de Río Negro** ya que las distintas seccionales han denunciado y continúan expresando los problemas estructurales que afectan el funcionamiento de las escuelas: **deterioro edilicio, falta de recursos materiales, sobrepoblación de aulas, carencia de equipos de apoyo y ausencia de inversión en educación y políticas públicas.**

Denunciamos los **distintos cierres de cargos, secciones y establecimientos educativos**, particularmente en zonas rurales y comunidades alejadas.

Rechazamos el intento de cierre de la **Escuela Hogar N° 152 de Cerro Alto**, una institución fundamental para garantizar el acceso a la educación de niñas, niños y jóvenes de la región, cuya continuidad es clave para evitar el desarraigo y sostener la vida en el territorio.





El cierre de estas instituciones afecta la estabilidad laboral de las y los trabajadores de la educación y vulnera el derecho de muchas comunidades a acceder a la educación pública.

Cada escuela que se cierra implica un retroceso social y cultural para los territorios. **Por eso reafirmamos con claridad: ni una escuela menos en la provincia ni en el país.**

Por todo lo mencionado este Congreso expresa su **enérgico repudio al gobierno provincial encabezado por el gobernador Alberto Weretilneck y a la ministra de Educación Patricia Campos**, por sostener una política educativa basada en el ajuste, el ocultamiento de los problemas reales del sistema y la imposición de reformas sin debate. Mientras desde el discurso oficial se intenta instalar que las escuelas están en condiciones para iniciar el ciclo lectivo, la realidad cotidiana demuestra el deterioro edilicio, la falta de recursos, el cierre de cargos y el intento de avanzar con transformaciones educativas inconsultas, así como también la decisión política de no resolver el conflicto salarial de manera urgente. La educación pública no puede sostenerse con propaganda ni con decisiones unilaterales: requiere inversión, diálogo y respeto por cada uno de lxs integrantes de las comunidades educativas.

En este marco, este Congreso también repudia el accionar de autoridades del sistema educativo provincial que, lejos de garantizar condiciones dignas para enseñar y aprender, pretenden iniciar el ciclo lectivo sin resolver problemas estructurales en las escuelas. Particularmente denunciaremos la situación de la ESRN N° 38 de la Zona Atlántica, donde la coordinadora del Consejo Escolar, Edith Correa, ha demostrado una preocupante falta de respuesta ante los graves problemas edilicios y sanitarios, pretendiendo que estudiantes y docentes inicien las clases sin garantizar las condiciones mínimas de higiene y seguridad. Del mismo modo, se han denunciado situaciones similares en establecimientos de Cinco Saltos, donde persisten problemas edilicios sin respuestas concretas y donde Claudia Montesino obligó al inicio del ciclo lectivo en instituciones que no se encontraban en condiciones. Estas decisiones evidencian una política que intenta sostener el funcionamiento del sistema educativo a costa del deterioro de las condiciones de trabajo docente y del derecho de lxs estudiantes a una escuela segura y digna.

También repudiamos al Intendente **de San Carlos de Bariloche, Walter Cortéz** y a sus empleados que en el marco de la apertura de las Sesiones del Concejo Deliberante, violentaron verbal y físicamente a las vecinas y vecinos que se presentaron en el lugar para visibilizar sus reclamos expresados en carteles.

Asimismo, en el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer Trabajadora, la docencia rionegrina reafirma su compromiso con la lucha histórica de las mujeres y disidencias por la igualdad, contra todas las formas de violencia de género y por una sociedad libre de discriminación, explotación y opresión. Este día de lucha nos convoca a reconocer el camino recorrido por generaciones de mujeres trabajadoras que, con organización y resistencia, conquistaron derechos fundamentales que hoy pretenden ser puestos en cuestión.





Como trabajadoras de la educación, sabemos que las políticas de ajuste, precarización laboral y desmantelamiento de las políticas públicas impactan con mayor fuerza sobre las mujeres y las disidencias, profundizando las desigualdades estructurales y las violencias que atraviesan nuestras vidas. Por eso reafirmamos nuestro compromiso con la defensa de cada derecho conquistado, con la implementación efectiva de políticas de prevención y erradicación de las violencias, con la educación sexual integral y con la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Además y a propósito de la fecha, este Congreso exige la liberación de las presas políticas Cristina Fernandez y Milagro Sala.

En este contexto, convocamos a las docentes rionegrinas a movilizarse en toda la provincia el próximo 9 de marzo, junto a las organizaciones sindicales, sociales, feministas y de derechos humanos, para seguir levantando las banderas de igualdad, justicia y dignidad para todas y todos. Porque cada derecho conquistado fue fruto de la lucha colectiva, y porque frente a los intentos de retroceso la respuesta debe ser más organización, más unidad y más presencia en las calles. Frente a un escenario de retrocesos en derechos laborales, intentos de mercantilizar la educación, avance sobre los bienes comunes y discursos que buscan dividir a nuestra sociedad, la docencia rionegrina reafirma su compromiso con la defensa de la educación pública, el trabajo digno, la democracia y la soberanía de los pueblos.

A 50 años del último golpe cívico, militar, eclesiástico, empresarial, este Congreso reafirma su compromiso con **la Memoria, la Verdad y la Justicia**, reivindicando la lucha histórica de los organismos de derechos humanos, de las **Madres y Abuelas de Plaza de Mayo**.

Hoy resurgen discursos negacionistas. **¡Porque son 30.000! ¡Fue terrorismo de Estado! ¡30.000 compañerxs desaparecidxs y detenidxs, presentes ahora y siempre!**

La historia de lucha de nuestra organización, expresada en la memoria del compañero **Pascual Mosca**, nos convoca a seguir organizándonos colectivamente para defender cada derecho conquistado.

Pascual Mosca, presente. ¡Ahora y siempre!

Villa Regina, 05 de Marzo.-

Comisión de Prensa – CCCXC Congreso General Extraordinario (Ana Stoessel - Allen, Noelia Lugo - San Antonio Oeste, Valeria Paredes - Allen, Nadia Jurado - Fiske, Fernanda Batalla Bariloche, Natalia Becerra - Jacobacci, Cintia Saucedo - Sec de DDHH Género e Igualdad de Oportunidades y Melisa Lilen Verbeke Secretaria de Prensa Comunicación y Cultura por la CDC)

